



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LA CUENTA DE LA CAJA-PAGADURIA EN LA
REPRESENTACION DIPLOMATICA DE EL SALVADOR EN
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SEDE EN
WASHINGTON DC., POR EL PERIODO DEL
01 DE AGOSTO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2015.**

SAN SALVADOR, 20 DE AGOSTO DE 2015.



ÍNDICE

I.	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
III.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL EXAMEN ESPECIAL	2
V.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2
VI.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL	3
VII.	PÁRRAFO ACLARATORIO	3



Señor _____
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial a la Cuenta de la Caja-Pagaduría en la Representación Diplomática de El Salvador en los Estados Unidos de América con sede en Washington DC., por el periodo del 01 de agosto de 2013 al 30 de junio de 2015, de conformidad al Art. 195, inciso cuatro de la Constitución de la República; Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno y según Orden de Trabajo No. 49/2015 de fecha 02 de julio del 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo General

Verificar el uso de los fondos de la cuenta Caja Pagaduría de la Representación Diplomática de El Salvador en los Estados Unidos de América con Sede en Washington D.C.

b) Objetivos Específicos

- Determinar el efectivo existente en colecturía y bancos, por la Representación Diplomática, con el propósito de verificar el adecuado registro.
- Establecer la veracidad de las realizaciones de los ingresos y egresos, según documentación de soporte.
- Verificar el uso de los bienes y recursos asignados, de conformidad a la legislación aplicable.

c) Alcance

Se examinaron los documentos de Pagaduría, por el período del 01 de agosto de 2013 al 30 de junio de 2015.

En el desarrollo del presente Examen Especial se aplicaron las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República

